

Los criterios de este Acuerdo 2021 endurecen la PROMOCIÓN INTERNA

Los criterios del **Acuerdo 2021**, que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL NO ha firmado**, constituyen un varapalo para el personal Funcionario de carrera y Laboral fijo de Comunidad de Madrid al empeorar lo alcanzado en la negociación 2019 y no facilitar un proceso más accesible para los afectados:

	Negociación y Acuerdos parciales 2019	Acuerdo 2021 rechazado por CSIT UNIÓN PROFESIONAL	
St.	Concurso-Oposición	Concurso - Oposición.	
Nº de Ejercicios	<p>I/A1: 2 ejercicios (2ºej=supuesto práctico a elegir entre 2. Para el personal Laboral se celebran en misma convocatoria)</p> <p>II/ A2: solo 1 ejercicio</p> <p>III / C1: solo 1ejercicio</p> <p>IV/ C2: solo 1 curso de Office.</p> <p>Para el Grupo V no se ha fijado.</p>	<p>A1: 2 ejercicios</p> <p>A2: 2 ejercicios</p> <p>El 2º ejercicio será un supuesto práctico a elegir entre 3.</p> <p>C1: 1 ejercicio</p> <p>C2: 1 ejercicio</p>	<p>I: 2 ejercicios</p> <p>II : 2 ejercicios</p> <p>III : 2 ejercicios</p> <p>IV: 2 ejercicios</p> <p>El 2º ej. será un supuesto práctico a elegir entre 3.</p> <p>Grupo V : 1 ejercicio</p>
Nº temas	Un tercio de los temas de una oposición ordinaria	<p>I/ A1 =70 temas</p> <p>II/ A2= 35 temas</p> <p>III/ C1= 25 temas</p> <p>IV/ C2= 8 temas</p> <p>Grupo V : 5 temas</p>	
Exámenes	Tipo test. Duración: 2 minuto por pregunta. 3 opciones de respuesta. SIN penalización	Tipo test. No se concreta el tiempo por pregunta. 3 opciones de respuesta. CON PENALIZACIÓN (0,10 puntos menos por respuesta errónea)	
	<p>I / A1: 75 preguntas</p> <p>II / A2: 60 preguntas</p> <p>III / C1: 45 preguntas</p> <p>IV / C2: 38 preguntas</p> <p>Para el Grupo V no se ha fijado.</p>	<p>I / A1: 75 preguntas</p> <p>II / A2: 60 preguntas</p> <p>III / C1: 50 preguntas</p> <p>IV / C2: 40 preguntas</p> <p>V: 20 preguntas</p>	
Superación	<p>50% de respuestas correctas.</p> <p>La fase de oposición pueden superarla más aspirantes que plazas convocadas.</p>	<p>50% de la NOTA DEL EJERCICIO.</p> <p>Los aspirantes que superen la fase de oposición pasan a la fase de concurso.</p>	
%	<p>Oposición 55%: 20 puntos (10 cada ejercicio)</p> <p>Concurso 45%: 20 puntos</p>	<p>Oposición 55% / Concurso 45%.</p> <p>No se concreta reparto de puntuación</p>	
Baremación	Experiencia 80% en cuerpo/ escala convocada o en categorías con funciones análogas o equivalentes. Servicios prestados en otros cuerpos/ categorías diferentes Formación: 20%	<p>MISMA PUNTUACIÓN PARA LA EXPERIENCIA EN CUALQUIER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</p> <p>NO PUNTÚAN SERVICIOS PRESTADOS EN OTROS CUERPOS / CATEGORÍAS.</p>	<p>P. Funcionario: 50% servicios prestados; 15% NCD; 10% grado personal 25% Formación</p> <p>P. Laboral: 80% Servicios Prestados en misma categoría 20% cursos Formación.</p>

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

CONTACTA CON NOSOTROS:

Sagasta, 18.
28004
Madrid



secretariaadministracionautonomica@csit.es



91.594.39.22/87/95



@CSITUNPR



@CSITUP

